



Tendencias

EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PERTINENCIA

En el presente documento se hace el recuento del artículo “La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión”. Se presentan las iniciativas de cinco instituciones de Venezuela con respecto al servicio comunitario del estudiante en el contexto de la educación superior y se anexa el artículo “Estudiantes que construyan país”.

I. Documento: “LA PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ELEMENTOS PARA SU COMPRENSIÓN”

El siguiente artículo propone cuatro enfoques de análisis: 1. pertinencia entendida como la necesidad de que las universidades se sintonicen con el mundo actual y sus dinámicas; 2. Vinculación estrecha con el sector productivo; 3. Enfatiza la naturaleza social de la vinculación de la universidad y su entorno; 4. El denominado integral, el cual resulta de alguna forma como síntesis de los anteriores.

La pertinencia hace referencia a la manifestación por medio de la cual se establecen las diferentes relaciones entre la universidad y su entorno. La universidad es una institución social delimitada por el contexto, lo que ha determinado una interacción con diferentes formas y estructuras según el espacio histórico en el que se haya desarrollado.

Desde este punto de vista la universidad latinoamericana ha vivido varios cambios en su acontecer. En Malagón 2003:

- Tünnermann 1997 define que hay cuatro tipos de universidad en relación con la historia: La universidad colonial, la universidad republicana, la universidad moderna y la universidad contemporánea.
- Arturo Jofré se refiere a cuatro concepciones de la universidad, de igual manera reseñadas por periodos históricos: Concepción elitista, desde 1538 hasta finales del siglo XIX; Concepción abierta, que correspondería a la universidad que surgió del Movimiento de Córdoba en 1918 y se extendería hasta finales de los 60; Concepción desarrollista, universidad que surge con el inicio de la globalización y con mayores posibilidades de articulación con el entorno a partir de los procesos de flexibilización tanto en las economías como al interior de la organización universitaria; y, finalmente una concepción integradora, la cual se trata de una propuesta a futuro.
- Brunner (1985) expone dos grandes modelos para la universidad: La elitista, tradicional y autónoma y la moderna y heterónoma. El primer modelo relacionado con las sociedades principalmente agrarias y de poco desarrollo industrial, muy desligadas de los procesos sociales, inmiscuidas en su ideal y por tanto poco pertinentes. En el segundo modelo hay una universidad muy ligada a procesos de modernización, urbanización y masificación de la educación, por tanto mas integradas a procesos sociales y con mayor capacidad de intervención institucional.



- Según García G. (1999), dependiendo de los patrones que hayan servido de base para su desarrollo según los modelos “viejos”:
 - ✓ Oxbridge. Corresponde a la simbiosis entre la Universidad de Oxford y la de Cambridge, las cuales representan el modelo inglés. Educación general y liberal en medio del saber universal y que se correspondería con modelo de organización social y económica, abierta y de libre cambio.
 - ✓ Napoleónico. Dominante en gran parte del espectro universitario en el mundo. Enseñanza profesional uniforme, confiada a un cuerpo organizado institucional y que correspondería a un tipo de sociedad cerrada y de alguna forma autárquica.
 - ✓ Humboldtiano. La universidad alemana por excelencia. Unidad de investigación y enseñanza, al centro del universo de las ciencias. Estructurada por departamentos académicos. Se trata de instituciones universitarias dedicadas a la producción del conocimiento en relación con las disciplinas y sin un interés distinto al de la ciencia por la ciencia.

De cualquier forma, la universidad que surge en la sociedad industrial es una basada en la cultura empresarial e integrada a los intereses de los sectores productivos.

Un aspecto que determina la relación universidad-desarrollo y muy característico de la universidad latinoamericana, es que la masa crítica dedicada a la investigación, la ciencia y la tecnología es mínima con relación a los países desarrollados e incluso respecto de los países emergentes, lo que se convierte en una debilidad estructural que debe tener una solución integral. No es válida la creencia de soluciones parciales, en donde se supone que la simple reorientación de recursos hacia la investigación proyecta la producción de ciencia y tecnología.

Ahora bien, hablar de un modelo de universidad latinoamericana dada la diversidad institucional y la brecha tan grande entre los grupos de universidades con las demás instituciones de educación superior y al seno mismo de cada grupo es complicado. En cambio lo que si tiene sentido es decir que la universidad Latinoamérica ha sufrido grandes cambios cuantitativos y cualitativos entre los años 60 y noventa. Cualitativamente, los sistemas de educación (no las universidades) se han masificado, mientras que cuantitativamente la universidad cada vez mas, esta obligada a convertirse en una institución de servicios. Por su parte, la universidad de los años 60s, 70s y 80s, aunque mas elitista y tradicional era mas deliberativa y crítica, pero también mas alejada de los entornos sociales.

Solo hasta bien entrada la época de los noventa y gracias a los procesos de globalización, la universidad ha iniciado el fortalecimiento de la relación universidad-empresa, lo que ha implicado una flexibilización estructural y de las formas organizativas adecuando las misiones y los intereses institucionales a las demandas de la sociedad. Shugurensky 2000, en Malagón 2003, expresa en relación con la universidad canadiense, la dinámica de tránsito de instituciones autónomas (control de su agenda) a instituciones heterónomas (agenda compartida y a veces impuesta desde afuera), como resultado de la presión de la “doble hélice”: Estado y sector productivo.

“En principio podemos establecer dinámicas de pertinencia entre la universidad y las empresas, entre la universidad y el Estado (organismos gubernamentales de la educación superior), entre la enseñanza superior y los sectores sociales, entre la educación superior y el conjunto del sistema



de educación, entre la universidad y el sistema de valores de una sociedad, entre la universidad y los saberes populares, entre la universidad y los procesos internacionales, entre la universidad y los procesos culturales, y entre la universidad y la región. Estas vinculaciones van a constituir los espacios para la concreción de la pertinencia y para determinar que tan pertinente es o no la educación superior.” Malagón 2003

Lo anterior permite observar que la pertinencia constituye un fenómeno complejo con múltiples determinaciones.

Actualmente a diferencia de la situación de “antaño”, la pertinencia se ha convertido en un objeto de estudio y en un referente para el diseño de políticas de educación superior. Hoy en día la pertinencia se hace más viable, dada la mayor vinculación de la universidad con el sistema productivo y como resultado del manejo de un idioma mas armonizado entre ambos sistemas, con un lenguaje común como: flexibilidad, calidad, competitividad, productividad, entre muchos otros. Podría decirse que el elemento integrador de los dos sistemas, ha sido la sociedad del conocimiento. Lo anterior se constata en experiencias de universidades que desarrollan proyectos de cofinanciamiento para la innovación en los sistemas de producción industriales y empresas que financian proyectos de formación de talentos humanos para del desarrollo de sus proyectos empresariales. Incluso se da el caso de una empresa que crea su propia universidad.

Por su parte, Yarzabal (1997) en Malagón 2003 presenta un análisis descriptivo de la educación superior como resultado de las conferencias regionales preparatorias (La Habana, 1996; Tokio, 1997; Palermo, 1997; Dakar, 1997; Beirut, 1998; y Toronto, 1998) de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior convocada por la UNESCO en París de 1998, teniendo en cuenta cuatro aspectos: pertinencia, calidad, financiamiento y cooperación internacional. Algunas de las consideraciones más importantes son:

- En la conferencia de Toronto (América del Norte), con relación a la pertinencia se enfatizó la necesidad de involucrar a las universidades en temáticas puntuales como: el desarrollo sostenible, la ciudadanía, la paz, el medio ambiente y la democracia. Igualmente se destacó la importancia de articular acciones entre la sociedad civil, las empresas, los gobiernos y las universidades en la búsqueda de la paz y el desarrollo social.
- En la conferencia de Palermo (Europa), el énfasis estuvo centrado en el papel de las universidades y la sociedad civil para la promoción de la diversidad cultural, la armonía multi-racial y la tolerancia, como factores para profundizar y consolidar sociedades democráticas.
- En las conferencias de Beirut (países árabes), Dakar (África) y La Habana (América Latina y el Caribe), el énfasis estuvo marcado por la necesidad de una mayor vinculación entre las universidades y las demandas sociales y económicas, y por la articulación más estrecha entre la educación superior y los sectores productivos.
- La conferencia de Tokio (Asia y el Pacífico), lo relevante se orientó a aspectos como la autonomía responsable, la libertad académica, la educación para toda la vida y el fortalecimiento del aprendizaje abierto y la educación a distancia como estrategia para lograr los objetivos anteriores.



Como conclusión se hace referencia a las diferencias en los énfasis sobre el contenido de la pertinencia entre el Norte y el Sur. Para los primeros, lo cultural, político y de valores, ocupa un lugar preponderante, en tanto la articulación universidad-sector productivo es inherente al proyecto mismo de la universidad moderna; para los segundos, los aspectos sociales, económicos, como un mayor acercamiento y articulación entre la universidad y los sectores productivos, concitan sus mayores preocupaciones.

Una primera tentativa de explicación de estas diferencias radica en que para el Norte la vinculación universidad-empresa como expresión de la relación universidad-sociedad es un hecho dado. Las universidades en estos países se encuentran “intervenidas” por el sector externo, como bien lo afirma Schugurensky (2000) y por lo tanto su preocupación se orienta a otras variables relacionadas con la cultura y los valores. En el Sur, la articulación universidad-sociedad no es sólo deficiente, sino que se constituye en una prioridad como posibilidad de modernización y como fuente para la diversificación del financiamiento.

De igual manera, Rodríguez (2002) hace algunos análisis sobre el debate internacional en torno a las reformas de la educación superior con base en los reconocidos informes de: Attali (Francia), Dearing (Gran Bretaña), Boyer (Estados Unidos), Bricall (España) y ANUIES (México).

En cada uno de los informes y en relación con el tema de la pertinencia es posible observar lo siguiente: en el informe Dearing y Boyer, la preocupación está centrada en los procesos de aprendizaje y las competencias necesarias para responder a las dinámicas de un mundo cambiante; Los informes Bricall y Attali, enfatizan el fomento, potenciación de los procesos de articulación de las universidades con las dinámicas empresariales apelando a estrategias de transferencia científica y tecnológica, creación de redes integrales entre la universidad. Se trata en realidad de buscar que la educación superior apropie una cultura empresarial necesaria para facilitar su integración con el mundo del trabajo. En el caso español se puntualiza la necesidad de “fomento y apoyo de una nueva capacidad empresarial asociada a las condiciones que crea la tecnología actual y las consecuencias de la inversión internacional”. El informe de ANUIES México, insiste en la necesidad de modernizar las instituciones para “lograr una mejor articulación entre los retos tecnológicos y sociales del país y las capacidades y potencialidades de las instituciones”.

Ciertamente existen algunas constantes que constituyen referentes obligados en el análisis de la pertinencia: La educación superior confronta hoy lo que el Banco Mundial y la UNESCO denominan nuevas realidades: expansión, diferenciación y revolución del conocimiento (Banco Mundial, 2000).

- ✓ La educación superior ha sido un factor necesario para garantizar el crecimiento económico en los países desarrollados y es un factor determinante para el progreso social y económico en los países en desarrollo. “La educación superior nunca ha revestido tanta importancia para el futuro del mundo en desarrollo como en la hora actual. Es cierto que no puede garantizar un rápido crecimiento económico, pero el progreso sostenido es imposible sin ella”.
- ✓ La pertinencia o vinculación universidad-sociedad se encuentra asimilada a la relación universidad-sector productivo. Se observa con claridad que el componente económico incide significativamente en la definición del concepto (pertinencia) y de alguna manera reduce su capacidad de acción.
- ✓ La dinámica propuesta por Schugurensky como tendencia de los sistemas de educación superior tiende a generalizarse en los países desarrollados y los países en desarrollo.
- ✓ Pareciera consolidarse la idea de que la alternativa para pasar de ser un país en desarrollo a un país desarrollado lo constituye la inversión en educación. En los años sesenta este argumento fue



determinante en las políticas de la CEPAL para América Latina sin resultados satisfactorios. Hoy en el contexto de la sociedad del conocimiento el argumento adquiere una vigencia enorme.

- ✓ La pertinencia de la educación superior encuentra hoy un campo fértil para su desarrollo conceptual y práctico en el campo teórico surgen una cantidad de factores y de dinámicas que van a favorecer su comprensión.

Por otra parte, el autor comenta que la región aparece como el espacio “natural” de pertinencia entre la universidad y la sociedad, por cuanto en ella se condensan las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales de globalización en lo nacional e internacional. La vinculación universidad-región no es un proceso mecánico, sino que la universidad debe “construir” la región, lo que implica delimitar conceptualmente la región. Este proceso debe ser realizado colectivamente con los diferentes sectores sociales, políticos, económicos y culturales que junto a la educación superior, constituyen la “región de aprendizaje”.

Por lo tanto, la pertinencia va más allá de una definición economicista. Es importante determinar su complejidad y sus alcances en el contexto de la sociedad del conocimiento, para poder avanzar en la construcción de un concepto de pertinencia más acorde con las nuevas realidades.

Este primer análisis de la pertinencia en la educación superior, abre ventanas para abordar también el estudio de la pertinencia con los procesos de evaluación y acreditación. Estos procesos están directamente ligados a lo que se ha denominado en llamar la responsabilidad social de la universidad y la rendición de cuentas. Eduardo Martínez (1996) en García G. 2003, formula que la valoración de la enseñanza universitaria lo hacen la sociedad, los grupos empresariales y el gobierno en tanto la formación profesional debe responder al entorno productivo. Finalmente, la relación pertinencia y acreditación es una temática necesaria de profundizar con el propósito de enriquecer el concepto de pertinencia.

A continuación se presentan las diferentes perspectivas de la pertinencia presentadas en el artículo.

PERSPECTIVA POLITICA DE LA PERTINENCIA

El organismo más importante sobre Educación Superior en el mundo, la UNESCO, asume el liderazgo sobre la definición de un concepto en torno a la pertinencia y, entre 1995 y 1998, periodo de preparación y realización de la Conferencia Mundial sobre educación superior, introdujo este tema como nodal en la definición de políticas para este nivel educativo.

A partir de esta iniciativa de la UNESCO, la discusión se ha profundizado de tal modo que es posible visualizar tendencias o enfoques que caracterizan, definen y conceptualizan la pertinencia de manera diferenciada e involucra visiones diferentes sobre la educación superior y sus funciones sociales.

Dos textos nos ilustran con claridad la posición de la UNESCO. El primero tomado del Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior de 1995: Se habla aquí de pertinencia, en particular, desde el punto de vista del papel desempeñado por la enseñanza superior como sistema y por cada una de sus instituciones con respecto a la sociedad, y también desde el punto de vista de lo que la sociedad espera de la educación superior. La pertinencia debe pues abarcar cuestiones como la democratización del acceso y mayores oportunidades de participación en la educación superior durante las



distintas fases de la vida, los vínculos con el mundo del trabajo y las responsabilidades de la educación superior con respecto al sistema en su conjunto. No menos importante es la participación de la comunidad de la educación superior en la búsqueda de soluciones a problemas humanos apremiantes como la demografía, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los derechos humanos.

El segundo texto, es el Artículo 6 de la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, titulado como: “Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia”, expone cuatro lineamientos básicos: uno, la evaluación de la pertinencia se debe hacer en relación con la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen; dos, se deben reforzar las funciones de servicio a la sociedad, con actividades que permitan resolver los grandes problemas de la sociedad como la pobreza, violencia, intolerancia, analfabetismo, deterioro del medio ambiente, a través de propuestas inter y transdisciplinarias; tres, aportar alternativas para el desarrollo del conjunto del sistema educativo incidiendo significativamente en los factores para el mejoramiento cualitativo de esos niveles de educación (investigación educativa, capacitación y formación docente); y cuatro, “en última instancia la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría”.

En la primera definición se deben resaltar varios aspectos: 1. El hecho de que la pertinencia está concebida en función del papel que la universidad debe desempeñar de acuerdo a lo que la sociedad reclama, pero no se plantea por lo menos en esta definición, lo que la universidad “espera” de la sociedad, esto es, la interacción y dinámicas de esa relación; 2. La relación con el mundo del trabajo y laboral es un componente; además de otros como la democratización en el acceso y la intervención pragmática; tres, lo cultural no aparece, por lo menos explícitamente, sobre todo cuando hoy, ese es un problema bien complejo; y, finalmente, la idea de que la universidad pudiera ser una entidad de “servicios docentes” para la sociedad.

En el Artículo 6, se deja entrever que la pertinencia es como un propósito, como un “deber ser” y con una finalidad un tanto utópica: “en última instancia la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad [...]”, que se ve más como una orientación y una intencionalidad, que como una política. Esto de caracterizar la pertinencia como un “deber ser”, constituye un punto de discusión muy importante que debe ser desarrollado.

ENFOQUE ECONOMICISTA DE LA PERTINENCIA

Se configura a partir de considerar que la universidad no tiene otra alternativa distinta a la de asumir su “destino” actual y convertirse en una “empresa del conocimiento”, sujeta a las leyes y mecanismos que regulan el mercado de los bienes y servicios. Acepta de manera acrítica las políticas y decisiones que los organismos multilaterales y los gobiernos han adoptado para la modernización de la universidad.

En la relación pertinencia y contexto, se introducen tres elementos a saber.

1. El sector empresarial, el “engrane” entre universidad y empresa, va más allá de una asociación positiva entre conocimiento y desempeño empresarial, se necesita de situaciones objetivas: estructuras institucionales adecuadas y políticas públicas que favorezcan la vinculación; y, de



posiciones subjetivas: cultura empresarial de la universidad, cultura académica de las empresas y confianza recíproca.

2. El rol del Estado, no hay duda que los gobiernos de la región, como parte de una política multinacional, han disminuido significativamente los recursos asignados a las universidades, afectando sus actividades básicas y presionando la venta de servicios y la entrada de las universidades al mercado del conocimiento, con la gravedad de que al considerar el conocimiento como una mercancía, los países altamente industrializados y con mayor capacidad de producirlo a más bajo precio, colocan sus productos en el mercado, desplazando los productos de esta región del mundo.
3. El impacto asimétrico de los cambios en los modos de producción del conocimiento, que colocan a la universidad frente al desafío de replantear sus estructuras orgánicas.

Es importante reconocer que en estos tres aspectos se han dejado de lado lo social y, de alguna manera, lo cultural en relación con las comunidades. Pero es comprensible en la medida en que esta corriente entiende la pertinencia en función de la relación universidad-empresa y ésta como interlocutora del tejido social. Sin duda, uno de los aspectos más relevantes de este enfoque es la asimilación de la pertinencia a la Vinculación Universidad-Sector Productivo, VUSP, como se le conoce en la jerga académica.

En América Latina la VUSP se ha desarrollado con mayor intensidad en países como Brasil, México, Venezuela y Argentina, pero esta estrategia se ha visto desestimulada como resultado de varios factores: “La no despreciable desestructuración de parte del tejido industrial, en particular la desaparición de empresas nacionales o de su desnacionalización, puede estar disminuyendo sensiblemente los espacios de desarrollo tecnológico y, en consecuencia, limitando las posibilidades de demanda del poco conocimiento tecnológico que se pudiera estar generando en las universidades” (Mercado, 1998).

En Colombia, el proceso VUSP ha sido muy lento y de bajo perfil, aunque en los últimos años se ha incrementado su dinámica, en especial, a partir de la transformación de COLCIENCIAS, que ha pasado de ser un organismo de apoyo a la investigación en la universidad a una institución para el desarrollo e innovación tecnológica con programas de apoyo a la relación universidad-industria.

Es claro es que la VUSP no agota el contenido de la pertinencia, tanto en lo institucional como en lo curricular. Pero además que la VUSP como uno de los soportes para el desarrollo curricular no “preocupa”, no está en la agenda de las discusiones en la “triple hélice” y, si ello no es así, el impacto de la VUSP podría reducirse considerablemente y tener consecuencias graves en el futuro de la universidad, como institución de enseñanza superior.

La reducción de la pertinencia a la VUSP impacta de manera significativa la estructura orgánica de la academia, así como también el desarrollo de una nueva cultura de la formación y la investigación, en tanto que los proyectos educativos institucionales se construyen en función de los requerimientos de quienes van a ser los aportantes para la cofinanciación de la universidad. La adopción de esta perspectiva mercantilista de la universidad, lesiona no sólo el patrimonio histórico, sino la capacidad de crítica y de interlocución controversial que le es inherente al conocimiento científico.



PERSPECTIVA SOCIAL DE LA PERTINENCIA

El tercer enfoque podría denominarse “enfoque social de la pertinencia”. El enfoque se vislumbra cuando se asume la universidad no simplemente como un actor pasivo que se adecua al medio como una institución repartidora de bienes y servicios; sino, como una institución protagónica de los procesos sociales, económicos y políticos, con capacidad de crítica y cuestionamiento del status qu, y con capacidad de diálogo e interlocución con el entorno y consigo misma.

Los representantes más importantes de este enfoque, parten de considerar como carencias de la educación superior: la calidad, el financiamiento, la flexibilidad curricular, la equidad, la pertinencia y la eficiencia interna y, como alternativas de solución proponen la búsqueda de alternativas de financiamiento, relaciones más estrechas con el sector productivo, búsqueda de una mayor eficiencia de las instituciones a través de mecanismos de evaluación y acreditación.

Para García Guadilla, 1997 en Malagón 2003, el conocimiento cumple un papel fundamental en la definición del nuevo paradigma tecno-económico. Se trata de lograr “la sociedad del conocimiento con altos niveles de pertinencia social, económica y cultural” y para ello, las transformaciones en las instituciones de educación superior (IES) constituyen los mecanismos que la hacen posible.

Para el anterior, la pertinencia se construye de manera diferente en razón de contextos diferentes. Probablemente en los países altamente industrializados la pertinencia económica adquiera un mayor significado mientras que en los países de América Latina, la pertinencia social constituya el mecanismo que permita “la búsqueda de nuevos esquemas en la organización del mundo del trabajo, y por lo tanto de las profesiones”.

Pero la pertinencia social no es solamente una mayor vinculación universidad-sociedad en el sentido de retomar los problemas sociales como fuente para la producción de conocimientos, es igualmente importante crear espacios de participación con las comunidades, construir confianza y credibilidad, cambiar la imagen de “isla” y “reinsertarse” en el mundo “real”.

Ahora bien, la pertinencia comporta no sólo una dimensión económica y social (García Guadilla, 1996; Tünnermann, 2000; Peralta, 1996 en Malagón 2003), sino también cultural, en la medida en que la articulación de la relación universidad-sociedad se encuentra mediatizada a través del currículo, entendidos como procesos de selección, organización, producción, reproducción y distribución de la cultura.

En conclusión, podríamos decir que este enfoque integra el concepto de pertinencia en relación con ocho dimensiones o componentes (Gómez Campo, 1998):

- ✓ Pertinencia en relación con su evaluación, esto es, abordar el análisis de la pertinencia de las instituciones, de los sistemas, frente a sus proyectos, objetivos, necesidades.
- ✓ Pertinencia política, capacidad de presentar alternativas, de construir soluciones, de generar pertinencia social.
- ✓ Pertinencia de lo educativo-pedagógico, en relación con las nuevas pedagogías. No es posible construir ningún tipo de pertinencia institucional, sino no existe pertinencia pedagógica: “Una institución que le otorgue una alta prioridad (pertinencia) a esta dimensión de innovación en lo educativo pedagógico, responderá mejor a las necesidades de la juventud y de la sociedad, por lo tanto será más pertinente”.



- ✓ Formación integral del estudiante, en relación con los valores, la ética social, el sentido de pertenencia a una comunidad, con lo humano, más allá del dominio cognoscitivo.
- ✓ Pertinencia de la equidad social del desarrollo.
- ✓ Ampliación social de cobertura, democratización de las oportunidades de acceso y logro. Difícilmente se puede pensar en una educación superior pertinente, restringida sólo a elites: “De poco sirve para el desarrollo de las fuerzas productivas (desarrollo económico, científico-tecnológico), pues este requiere una amplia base social, una amplia masa crítica ilustrada que le dé sustento, permanencia y difusión”. El autor, involucra en este componente lo referente a la pertinencia cultural y lo hace en función de tres aspectos: “fortalecimiento de la identidad nacional, rescate y valoración del patrimonio y creatividad cultural y regional, promoción de múltiples formas de expresión/creación artística; oferta cultural libre a diversos grupos socio-demográficos, diversos grupos de edad”.
- ✓ Pertinencia con el resto del sistema educativo.
- ✓ Pertinencia con el sector productivo. Esta dimensión de la pertinencia aparece relacionada con las demandas de la economía y en estrecha relación con el desarrollo científico-tecnológico.

No caben dudas que en este enfoque la pertinencia desborda el escenario de la relación universidad-empresa y se sitúa en espacios más complejos, diversos y contradictorios que modelan el tejido social de una nación. También se observa que el currículo entra en “escena”, adquiere una relevancia importante, sin que todavía se constituya en el eje articulador del concepto de pertinencia y quizás ésta sea una de sus debilidades. Igualmente lo es el hecho de no considerar la pertinencia, también, como la interacción entre el proyecto institucional y el proyecto curricular.

PERSPECTIVA INTEGRAL DE LA PERTINENCIA

En resumen, desde la perspectiva integral según Naishat en Malagón 2003, la universidad moderna se define como institución crítica, esta es la visión de la universidad capaz de responder a los retos de la sociedad del conocimiento, a la globalización y al conjunto de nuevos desafíos que trae el presente siglo.

Se apuesta al concepto de pertinencia integral que sea capaz de explicar la relación teoría práctica (PEI - propuesta curricular - práctica curricular) y la relación universidad - sociedad, y la asumimos también, por cuanto en ella caben tanto los diferentes espacios: interna y externa, como las diferentes denominaciones de acuerdo a la naturaleza del objeto vinculante: social, cultural, económica, pedagógica, epistemológica, conceptual y teleológica e investigativa entre otras. Por ello, al examinar la pertinencia de la institución se precisa de mirar no solamente cuantos proyectos y acciones de VUSP se han realizado, sino también cuantos proyectos sociales, culturales y políticos se han ejecutado, y más importante todavía, si las acciones de vinculación universidad-sociedad se encuentran a la base de los proyectos curriculares y se da una retroalimentación permanente entre el currículo y las acciones de esa vinculación.

No hay duda que los nuevos escenarios de la educación superior presionan un cambio a fondo de las estructuras de la universidad, de su misión, su visión y de la cultura institucional dominante, no solamente para que la universidad se adapte, se adecue, sino para que pueda ser una institución moderna y crítica, capaz de incidir, participar, acompañar y liderar los cambios del entorno



II. INICIATIVAS DE CINCO UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE VENEZUELA CON RESPECTO AL SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

➤ **Universidad Bolivariana de Venezuela- Núcleo Zulia (UBV-Zulia)**

- Desde sus inicios viene desarrollando actividades orientadas al servicio comunitario, por las exigencias curriculares de los Programas Ofertados.
- En cada uno de los programas que esta institución ofrece, los estudiantes han trabajado de manera activa con las comunidades.
- Los estudiantes evalúan las problemáticas de las comunidades, esto con la finalidad de que adquieran pertinencia y ofrezcan soluciones en las situaciones acontecidas en su localidad.
- Los estudiantes realizan estudios de las necesidades presentes en los sectores, para conocer las comunidades que se encuentran en situación crítica, marginalidad, pobreza extrema, analfabetismo, entre otros. También desarrollan actividades extracurriculares, charlas ideológicas, intercambios deportivos, entre otros.
- Los estudiantes realizan campañas de concienciación (conciencia y sensibilización) sobre el ambiente. Además, realizan estudios del grado de contaminación por localidad.
- Los participantes del Programa de Estudios Jurídicos, actúan como intermediarios entre los jueces de paz y la comunidad para ayudar a la comunidad a resolver los problemas.
- Se está planificando un proceso de reuniones de equipos multidisciplinario, donde los estudiantes tengan participación para la creación del Reglamento Interno de la Universidad.

2. **Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Bolivariana-Núcleo Zulia (UNEFAB-Zulia)**

- Todavía no ha llegado el tiempo exigido para que los estudiantes cumplan con las actividades y proyectos de Servicio Comunitario.
- Se están planificando discusiones de la ley y la realización de foros donde los estudiantes tengan la posibilidad de conocerla, de estudiar sus deberes, objetivos y beneficios que ésta le ofrece, además de concientizarlos de la importancia de la misma.
- Sin embargo, los estudiantes evalúan de manera permanente la problemática de sus comunidades, esto con la finalidad de que adquieran conciencia social y ofrezcan soluciones en las situaciones acontecidas en su localidad.

3. **Universidad del Zulia (LUZ)**

- Se están llevando a cabo reuniones para definir las diferentes modalidades que asumirá en práctica cada facultad en el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario.
- Existe la posibilidad de crear una Dirección o Coordinación independiente que regule las actividades establecidas en la LSC.
- Se están revisando los planes de estudios de todas las carreras y realizando una preselección de las unidades curriculares con las que se podría cubrir la capacitación al estudiante y la aplicación práctica del desarrollo de Proyectos Comunitarios.
- Se está estudiando la incorporación de una materia a nivel de todas las carreras, enfocada a la problemática económica y social venezolana.
- Se creará la unidad curricular Taller de Servicio Comunitario en todas las carreras.
- Se está estudiando incluir como obligatorio en las carreras Sociales y Humanísticas, una materia relacionada a los Consejos Locales de Planificación Pública.



- Se plantea una reforma curricular orientada hacia la formación integral del alumno y capacitarlo para ser útil en la sociedad, buscando propiciar la cohesión de los grupos sociales de una estructura global de naturaleza bio – psicosocial; cultivar valores de identidad, solidaridad, humanización y promover la realización de todas aquellas expectativas individuales y comunitarias demandadas desde el entorno universitario.

4. Universidad Rafael Urdaneta (URU)

- Se ha formulado el Reglamento Interno para llevar a cabo el Servicio Comunitario, en el cual se establece que los estudiantes deberán cumplir con actividades comunitarias aprobadas por los organismos respectivos, como el Ministerio de Educación y las autoridades responsables en cada área.
- Se comenzó a partir de enero 2007 a llevar a cabo el servicio comunitario para los estudiantes del 7mo, 8vo y 9no semestre de cada carrera.
- Se están llevando a cabo reuniones con el Ministerio de Educación, las Escuelas Zulianas de Avanzada de la Gobernación del Estado Zulia y la Alcaldía de Maracaibo para establecer los posibles proyectos a desarrollar.
- Con el Ministerio de Educación y las Escuelas Zulianas de Avanzada se estableció un convenio para que 200 estudiantes del área de Educación presten Servicio Comunitario en las escuelas respectivas.
- Los estudiantes de la carrera de Psicología aplicarán el servicio comunitario en el área de problemas del aprendizaje y conciencia comunitaria.
- En el área de Ciencias políticas los estudiantes llevarán a cabo el servicio comunitario prestando Asesoría Jurídica en las Alcaldías.
- En el área de Ingeniería, los estudiantes realizarán obras comunitarias relacionadas con la comunidad y según la carrera a la que pertenezcan.

5. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE)

- Se creó la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, la cual tiene como objetivo principal organizar la estructura académica y logística de la labor del servicio comunitario estudiantil, sensibilizando la actuación de la Universidad ante las necesidades de su entorno y dando respuestas concretas.
- El estudiante podrá llevar a cabo el servicio comunitario en el municipio o comunidad donde vive, siempre y cuando exista un proyecto/programa en el mismo y además la corresponsabilidad (acuerdos), entre la comunidad y la universidad.
- Se conformarán equipos de alumnos por carrera o de diversas áreas para llevar a cabo el servicio comunitario, esto dependerá de la necesidad del proyecto/programa.
- Resulta importante destacar el trabajo realizado por esta universidad en cuanto a trabajo comunitario se refiere evidenciando una participación con resultados por las comunidades de manera escrita, al punto que para el período septiembre-diciembre 2006, se atendieron un total de cincuenta y dos (52) comunidades para un total de ciento treinta y dos (132) proyectos y la participación de mil setecientos seis (1706) estudiantes, siendo ésta la primera convocatoria.



III. Artículo: “ESTUDIANTES QUE CONSTRUYAN PAÍS”

El sector educativo está definiendo el Sistema Nacional de Servicio Social de la Educación Superior que, además de ser una estrategia de proyección a la sociedad es una forma de ejercer la responsabilidad social que le compete a las instituciones de educación superior, según su razón misional. Además de formar profesionales idóneos en campos específicos, las instituciones de educación superior forman ciudadanos que habrán de participar en el desarrollo económico y social del país, por ello el tema de responsabilidad social de las instituciones es una respuesta de la academia a la construcción de una nación basada en ideales democráticos y valores de solidaridad y equidad.

El 18 de septiembre de 2007 tuvo lugar la Reunión Nacional de Rectores, cuyo tema central fue, precisamente, “Las universidades como agentes de responsabilidad social: a través del servicio social de la educación superior”. El servicio social se entiende como una práctica integral comprometida con la sociedad, es decir, un conjunto de actividades de carácter temporal que realizan los estudiantes de últimos semestres, mediante la aplicación de sus conocimientos, para permitirles una experiencia en un contexto social, cumpliendo a su vez con el compromiso moral que tienen para con la sociedad.

El compromiso social de las instituciones de educación superior se circunscribe a tres aspectos: su misión como instituciones sociales, el principio de retorno del conocimiento y del apoyo recibido por parte de la sociedad, y el principio ético que las guía al ser formadoras de ciudadanos con conciencia social, sensibles a las desigualdades y a las condiciones adversas en las que vive buena parte de la población nacional.

Desde el año 2005 el Ministerio de Educación Nacional trabaja con organizaciones como la Asociación Colombiana de Universidades, Ascun, el Icetex, la Red de Extensión Universitaria y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Cnrr, en el diseño del Sistema Nacional del Servicio Social para la Educación Superior. Se trata de una iniciativa que busca integrar los esfuerzos que vienen realizando algunas instituciones, poniendo a su disposición un respaldo oficial y una estructura sistematizada, que estimule el desarrollo de políticas generales en esta dirección.

En el país ya se realizan actividades de servicio social obligatorio en áreas específicas como las Ciencias de la Salud, el Derecho o las Ciencias de la Educación, así como en algunos programas de Psicología, Trabajo Social o Comunicación Social. Para las dos primeras existen formas particulares de servicio social (rotaciones clínicas, internados, rurales; consultorios jurídicos, centros de conciliación), establecidas por ley o por tradiciones académicas.

Algunos currículos y planes de estudio de las instituciones de educación superior ofrecen alternativas de servicio social como “Prácticas por Proyecto”, “Semestre Social” o “Práctica Social”, que se diferencian de las prácticas profesionales. Sin embargo, en la mayoría de los programas académicos no se ha previsto el servicio social dentro de los planes de estudio. De ahí la importancia de este sistema que ya se lleva a cabo en proyectos concretos.



Ceres y responsabilidad rural

Las instituciones de educación superior han encontrado en los Centros Regionales de Educación Superior, Ceres, un espacio para trasladar su responsabilidad social al sector rural. A través de los Ceres han logrado alcanzar metas en ampliación de cobertura del servicio, en optimización de recursos a través de su uso compartido de los mismos y el cumplimiento de las condiciones de calidad en los programas que se ofrecen.

Es el caso de la Fundación Universitaria del Área Andina, seccional Pereira, la institución hace presencia en los Ceres de Caldas, Quindío, Risaralda, Chocó y Antioquia, y a través de ellos ha ampliado la cobertura en un 35% con educación a distancia y ha permitido llegar a lugares antes impensados como el sur de Chocó, y a municipios como Itsmina.

“El sólo hecho de que haya oferta es una ganancia que no se tenía hacía algunos años. La aceptación es bastante buena porque poco a poco se están solucionando problemas, sobre todo dos graves, el primero, los costos tanto de matrícula como de mantenimiento y el segundo, que estábamos desarraigando a las personas capacitadas porque tenían que ir a las ciudades y allí se quedaban. Ellos no le devolvían sus conocimientos al lugar de origen. Es fundamental la pertinencia de las carreras en estas zonas rurales”, agrega el rector.

Un componente del currículo

De acuerdo con Bernardo Rivera Sánchez, Director Ejecutivo de Ascun, el Sistema de Servicio Social Universitario ha sido creado con el objetivo principal de “aportar, desde la academia, al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades con mayores necesidades sociales y situaciones de inequidad”. Para ello se han esbozado algunos principios orientadores.

Entre estos principios están la necesidad de preservar la autonomía de las instituciones de educación superior, promoviendo su participación en el Sistema a través de incentivos, y la articulación de sus funciones misionales -Investigación, Docencia y Extensión- con la proyección social.

Otros principios son: la intervención integral de las instituciones en el sistema y la necesidad de trabajo en red, propiciando alianzas entre las organizaciones comprometidas, el encuentro entre el Estado, la comunidad y las instituciones de educación superior; y la implementación progresiva del Sistema Nacional del Servicio Social, a través de constantes procesos de evaluación y planeación.

Así mismo, el Sistema requiere una referencia curricular de los programas de servicio social dentro de los programas académicos y el desarrollo de diversas modalidades de trabajo. También, que su implementación se lleve a cabo a partir de niveles avanzados de formación para hacer más profesional la intervención en los entornos sociales.

El funcionamiento y la eficacia de este sistema exigen la sistematización de las experiencias emprendidas, así como la continuidad de las intervenciones en la comunidad por parte de las instituciones. Para ello es necesaria la coordinación entre los actores implicados (las instituciones, el Estado y la comunidad), así como la consecución de diversas fuentes de financiamiento que garanticen la solidez y permanencia de los programas de servicio social.



Estos principios y estas exigencias se concretan a partir de tres estrategias claramente definidas por el Sistema Nacional del Servicio Social. La primera consiste en el desarrollo de programas a partir de la identificación de demandas sociales en sectores concretos del territorio nacional; la segunda se despliega a través de proyectos inscritos dentro de ofertas institucionales concretas; y la tercera se basa en proyectos sustentados por fondos de financiamiento específicos.

Los programas emprendidos desde el Sistema Nacional del Servicio Social se caracterizan por su emplazamiento en una localización geográfica puntual, que involucra a las instituciones de educación superior de la región comprometida. Así mismo, precisan de la voluntad institucional, de modo que permitan explorar el desempeño de los estudiantes, de la comunidad, de las instituciones, y de los organismos del Estado y la sociedad civil.

Un ejemplo claro de las posibilidades del Sistema Nacional del Servicio Social de la Educación Superior lo constituye la experiencia piloto que ha emprendido la Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación, CNR. Se trata de un programa de atención a las víctimas de la violencia en el departamento del Atlántico, el cual involucra a las universidades Metropolitana de Barranquilla, del Norte, del Sinú, de Cartagena, Libre, Autónoma de Occidente y San Buenaventura.

Este programa ha incorporado a 85 estudiantes de diversos programas académicos, a través de líneas de trabajo de base social y del campo de la salud. Al interior del mismo se han desarrollado estrategias como la organización de un Foro por la Vida, la identificación de imaginarios de reconciliación y la instauración de espacios de mediación en ámbitos educativos.

Experiencias como estas se multiplicarán con el desarrollo e implementación del Sistema Nacional del Servicio Social. Así, el desafío para todos los comprometidos en este proceso es asumir y enfatizar el rol social de la educación superior y enfocar la formación profesional de los estudiantes hacia el perfil ético de un ciudadano que se interesa por interactuar con la realidad para alcanzar el crecimiento y desarrollo de Colombia.

Responsabilidad Social y extensión universitaria

De acuerdo con las políticas y estrategias del Concejo Nacional de Rectores para la educación superior de Colombia, 2006-2010, uno de los objetivos de la universidad colombiana al 2010 consiste en “Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria a través de esfuerzos para que sea cada vez más pertinente, articulada e innovadora en sus actividades de formación, investigación y extensión, vinculadas con los grandes problemas nacionales y regionales”.

La Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, identifica como funciones básicas de la Universidad: generar conocimiento, formar y servir a la sociedad. La Responsabilidad Social se enmarca en este tercer aspecto, bajo el supuesto de que si una institución se debe a la sociedad, también debe ponerse al servicio de ella. Esta función se materializa, en programas como el del Servicio Social Universitario, el cual, a su vez, se proyecta en las instituciones desde el ámbito de la extensión.

Según Bernardo Rivera Sánchez la extensión es una forma de interacción con los actores sociales para contribuir a la solución de los problemas del entorno, que le permite a las instituciones de educación superior elevar su capacidad de autogestión, así como aprender y transformar internamente sus dimensiones



sustantivas. Así mismo, es una manera de transferir conocimiento útil en función de demandas sociales, donde participan los estudiantes, los profesores, los investigadores y la propia institución de manera integral.

Referencias Bibliográficas

“Estudiantes que construyan país”. Boletín Informativo N°9. Abril/Junio 2007. Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior.

FERRER JULIANA, CATERINA CLEMENCIA. Servicio comunitario del estudiante en el contexto de la educación superior venezolana. Revista Venezolana de Gerencia, Vol. 14, Núm. 45, enero-marzo, 2009, pp. 110-124. Universidad del Zulia Venezuela.

MALAGÓN PLATA, LUIS A. La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión. Revista de la educación Superior. Volumen XXXII Num. 127. Julio – septiembre de 2003.

TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PERTINENCIA

2010 Universidad Autónoma de Occidente

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Héctor Heli Rizo, Jefe Oficina

Elaborado por: Soraya Fernández Gil
Área de Planeación

Universidad Autónoma de Occidente